

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil quince, a las once horas, en el local de la residencia del Gerente General, ubicada en Cumbayá, calle Francisco de Orellana Oe6-165, se encuentran reunidos los socios de la compañía "VITALAR COMPAÑIA LIMITADA", Susana Samaniego de Maldonado, propietaria de 14.942 participaciones; Susana Andrade de Samaniego, propietaria de 29 participaciones; y, Leonor Albornoz de Maldonado, propietaria de 29 participaciones. En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el estatuto social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. APROBACION de informe de Gerencia.

2. APROBACION de BALANCES AÑO 2014

Preside la sesión la señora Susana Samaniego (presidenta de la compañía), y actúa como secretario ad-hoc el Gerente General Dr. Nelson Maldonado.

Presidencia dispone que se proceda a reconocer los puntos del orden del día, que es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes.

PRIMER PUNTO:

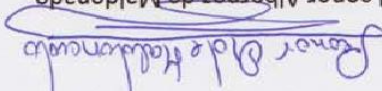
Toma la palabra el señor NELSON MALDONADO expone a los presentes el informe de su gestión en lo que fue el año 2014. Los socios acuerdan por unanimidad de aprobar esta mención.

SEGUNDO PUNTO:

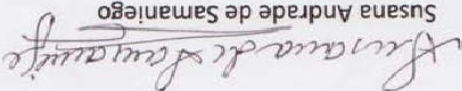
Toma la palabra el señor NELSON MALDONADO expone a los presentes el BALANCE DEL EJERCICIO 2014. Los socios acuerdan por unanimidad de aprobar esta mención.

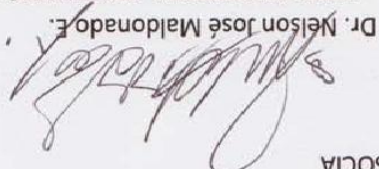
No existiendo otros puntos que tratar, la presente JUNTA UNIVERSAL es aprobada por unanimidad con el carácter de universal, declarando un receso para la elaboración del acta. Reinstalando la sesión por secretaría se da lectura a la presente, la misma que es aprobada unánimemente en su totalidad. Se autoriza al señor Gerente General, para que realice las gestiones necesarias para el perfeccionamiento legal de esta resolución.

A las trece horas treinta minutos, la Presidenta declara terminada la Junta General. Para constancia firman los presentes.


Leonor Albornoz de Maldonado
SOCIA

María Susana Samaniego de Maldonado
SOCIA-PRESIDENTA


Susana Andrade de Samaniego
SOCIA


Dr. Nelson José Maldonado E.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO